

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 21-04-33042.

CORDOBA, 06 FEB 2004

VISTO los sucesos acaecidos el día 19 de diciembre de 2003 en la puerta de acceso al despacho del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y,

CONSIDERANDO:

Que los hechos referidos involucraron a trabajadores de prensa y agentes universitarios.

Que a los fines de esclarecer lo acontecido, se ha dispuesto por Resolución Rectoral nro. 2335/03, la instrucción de un sumario administrativo con carácter de urgente.

Que con independencia de los resultados, no puede soslayarse que representantes de prensa de Canal 8, se hicieron presente para requerir declaraciones del Rector, respecto de denuncias públicas formuladas por ese medio.

Que el momento para brindar respuestas no era oportuno, pues el Rector acompañaba a un distinguido visitante extranjero a quien se le había conferido el Título de Doctor Honoris Causa.

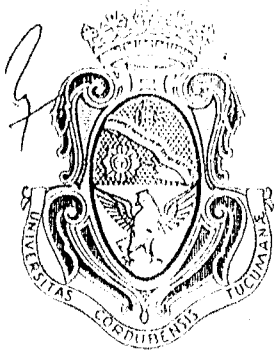
Que el Coordinador de Protocolo, Prensa y Difusión se encontraba presente y como obligaciones de su función correspondía, entre otras, intermediar ante la prensa para acordar un momento adecuado para la entrevista.

Que de haber cumplido con estas funciones, de manera oportuna y adecuada, tal vez se hubieran evitados los hechos bochornosos que se desencadenaron y por ende, la omisión en que incurrió, constituye una falta grave del Sr. Coordinador.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :



Universidad Nacional

Córdoba

Expte. 21-04-33042.

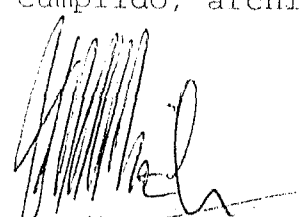
República Argentina

ARTICULO 1.- Disponer el relevo de sus funciones de Coordinador de Protocolo, Prensa y Difusión del Ing. RICARDO TORASSA, para las que fuera designado por Resolución Rectoral nro. 93/01.

ARTICULO 2.- Encomendar transitoriamente dichas funciones al Médico EDUARDO CORDERO, sin remuneración, como extensión de sus actuales cargos de revista.

ARTICULO 3.- Notifíquese, comuníquese, difúndase y dése cuenta al H. Consejo Superior. Cumplido, archívese.

ae


PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

~~PROF. ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA~~

RESOLUCION Nro. -

97